



## FACULTAD DE EDUCACION



### COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO (CCC)

FECHA: 09-10-2015

ESTADO:

Acta aprobada el día 5 de mayo de 2016

#### ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

El día 9 de octubre de 2015 (viernes), a las 09:30h y en el Decanato de la Facultad de Educación se celebró la reunión de la Comisión de Calidad del Centro con el siguiente orden del día.

- 1. Aprobación, si procede, de los Informes Finales de los Grados en Magisterio en Educación Infantil y Primaria, de los Másteres en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, en Investigación e Innovación en Contextos Educativos y de la Facultad de Educación.**

La Comisión de Calidad de Centro analiza los Informes Finales del SGIC de las diferentes titulaciones impartidas en la Facultad y se acuerda su aprobación y envío a la Junta de Facultad.

Se acuerda enviar las propuestas de mejora aprobadas en estos informes a todo el profesorado de la Facultad una vez hayan sido aprobadas en la Junta de Facultad.

- 2. Aprobación, si procede, de las modificaciones de los reglamentos y manuales de procedimientos de las Comisiones de Calidad.**

La Comisión aprueba las modificaciones de los reglamentos y manuales de procedimientos de las Comisiones de los Grados en Magisterio en Educación Infantil y Primaria y de los Másteres en Formación del Profesorado de Educación Secundaria y en Investigación e Innovación en Contextos Educativos, así como las modificaciones del Reglamento de la Comisión de Calidad de Centro.

**3. Toma de decisiones sobre el estudio realizado por las comisiones de calidad sobre la correspondencia entre los criterios de evaluación de los trabajos fin de grado (TFG) y su calificación.**

El Vicedecano de Calidad presenta los informes sobre el primer estudio realizado por las Comisiones de Calidad de los Grados en Magisterio en Educación Infantil y Primaria sobre la correspondencia entre los criterios de evaluación de los Trabajos Fin de Grado (TFG) y su calificación. Teniendo en cuenta los resultados, se propone por una parte disponer de un software que permita detectar los plagios y por otra parte que se establezca una nota mínima para que los trabajos se envíen al repositorio o que el Director del trabajo lo justifique.

En relación al estudio sobre la correspondencia entre los criterios de evaluación de los TFGs y su calificación se aprueban los siguientes acuerdos:

- Realizar el siguiente estudio permitiendo que los miembros de las Comisiones que lo realizan puedan tener acceso al Informe del Director.
- Informar al Director y retirar el TFG del repositorio UCREA en caso de plagio, una vez que se ha comprobado que realmente ha habido plagio.

Termina la reunión a las 11:00h con los asistentes que se señalan a continuación.

**Asistentes:** José Manuel Osoro, Laurentino Salvador, Marta García, Pilar Ezquerra, Eva Gómez, Adelina Calvo, Susana Lázaro Visa, María José González, Francisco Javier de la Fuente, Noelia Ceballos, M<sup>a</sup> Teresa del Campo y M<sup>a</sup> Luisa Merino García.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

José Manuel Osoro Sierra

M<sup>a</sup> Teresa del Campo Fernández

